

RESOLUCIÓN 01/2025

VISTO: El art. 54 y ss. de la C.O.M. y en concordancia con el Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo.

CONSIDERANDO: Que se hace necesaria la designación de autoridades para el año 2025, conforme lo determina la C.O.M. y el Reglamento Interno de este H.C.D.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Designar en el cargo de Presidente del H.C.D. al concejal Prof. Pablo Sargentoni y que la Vicepresidencia Primera sea ejercida por el edil Lucas Marenchino, cediendo la Vicepresidencia Segunda al bloque de la minoría, recayendo en el concejal Lic. Javier soler. Asimismo, la presidencia del Bloque de concejales de Sigamos Juntos Las Varillas será ejercida por la concejal Lic. Natalia Gallegos, la presidencia del Bloque de Somos Las Varillas por la concejal Laura Coiset y la presidencia del bloque Las Varillas Cambia por el concejal Ricardo Boetto.

Artículo 2: Comuníquese al P.E., publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 5 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

MATÍAS D. CLEMENTE

Secretario H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

PABLO G. SARGENTONI

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

